

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 16

ACTA No. 012
(14 de febrero de 2022)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En la ciudad de Duitama a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las seis y treinta minutos de la tarde (6:30 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama para realizar sesión ordinaria, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

Inicia moderando la sesión el primer vicepresidente de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Duitama, H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO BERDUGO.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN**
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 4º. HIMNO A DUITAMA**
- 5º. INTERVENCIÓN DE LA DRA. DIANA ROCÍO VARGAS ALVAREZ, ASESORA DE LA OFICINA DE PROGRAMA SOCIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**
- 7º. PROPOSICIONES**
- 8º. ASUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes concejales:

CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
CHÍA MALLANA JOSÉ JULIÁN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 16

El presidente anuncia que se va a cerrar la discusión del orden del día. Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día planteado para la fecha.

Aprobado por mayoría.

4º. HIMNO DE DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

5º. INTERVENCIÓN DE LA DRA. DIANA ROCÍO VARGAS ALVAREZ, ASESORA DE LA OFICINA DE PROGRAMA SOCIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL, HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ, PINZÓN CARDOZO SEGUNDO y SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, presenta su saludo a los compañeros concejales, a la funcionaria citada para la fecha y demás personas presentes en el recinto.

Solicita excusas para retirarse del recinto de sesiones, por temas de salud.

El presidente de sesión, H.C. PABLO SANTIAGO, concede el uso de la palabra a la Dra. DIANA ROCÍO VARGAS ÁLVAREZ, Asesora de la oficina de Programas Sociales del municipio, a fin de que proceda con la sustentación del cuestionario que le fue enviado a su dependencia.

La Dra. DIANA ROCÍO VARGAS ÁLVAREZ, presenta su saludo protocolario a los Honorables Concejales, a la Mesa Directiva y al equipo de trabajo de su dependencia.

Manifiesta que, dentro de las preguntas formuladas en el cuestionario de control político, le solicitan informar cuál es la proyección de los recursos no comprometidos en la vigencia 2021 con la ejecución del Programa de Rehabilitación basado en comunidad y el Plan de Acción para la prevención en la presente vigencia.

Indica al respecto que se entregó desagregada la información de que se encontraban en apropiación \$197.000.000, en disponibilidad \$177.557.800 y un saldo de apropiación de \$20.202.000; se permite aclarar que esto estaba a corte de noviembre. A corte del mes de diciembre se tiene una apropiación presupuestal de \$197.760.000, de los cuales se encuentran disponibles \$124.716.970 y saldo de apropiación \$73.043.033, resaltando que acá se encuentran recursos de libre destinación y recursos del SGP. Dentro de la misma pregunta, le solicitan presentar el Plan de Acción para la vigencia 2022.

En discapacidad se tiene la meta de ejecución "Celebración del Día Blanco", enfocada en las necesidades de las personas con discapacidad; dentro de esta hay dos actividades a saber: La planeación de la celebración del día blanco enfocada a las necesidades de las personas con discapacidad y la ejecución de la celebración del día blanco, enfocado para las personas en condición de discapacidad.

Se tiene la formulación de un proyecto de inclusión laboral de personas en condición de discapacidad. Dentro las actividades se tienen convocar a la población con discapacidad, esta convocatoria se va a realizar con empresas de la ciudad y los diferentes entes que quieran participar para dicha vinculación, al igual que se va a realizar un banco de hojas de vida.

La siguiente meta es fortalecer las estrategias del PcD orientadas por la Ley 1350 de 2018, y las actividades contempladas son: Diseñar y realizar un proyecto de fortalecimiento de la estrategia RBC, dirigido a personas con discapacidad y sus familias y realizar cuatro comités de discapacidad.

Se tienen las actividades de la política pública de discapacidad con enfoque a derechos humanos, en este tema se está realizando la caracterización de las personas en condición de discapacidad, la cual inician y se encuentran recibiendo actualmente información, la cual se recepciona en la oficina de Programas Sociales, vinculando a cada una de las personas en condición de discapacidad al igual que sus cuidadores y ya iniciaron la caracterización. Así mismo, Mesas de trabajo con la población y sus familias, dentro de éstas también se están vinculando, porque quieren que éste sea uno de los proyectos bandera para que ellos hagan parte, y por último se tiene una entrega final. Dentro de la meta es un proyecto para la gestión de recursos de un centro de atención para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores; esto es articular con entidades o dependencias de la administración para gestionar recursos. Dentro de esta meta están revisando cómo gestionan con el DPS y otras entidades a nivel nacional para que se cree el primer centro de

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 16

discapacidad para el municipio de Duitama. Fortalecer veinte familias con integrantes de personas en condición de discapacidad con apoyo de unidades productivas enfocadas a la inclusión laboral. Comenta que se va a realizar un convenio para garantizar el fortalecimiento de unidades productivas con personas en condición de discapacidad. Uno de los requisitos es que ellos tendrán que capacitarse en el manejo de dichos recursos y actualizarse con el SENA para acceder a dichos beneficios. Dentro de la meta se tiene generar convenios para la atención en cultura, deporte como proyectos de vida del PcD. Realizar un convenio que garantice arte y otro que garantice los deportes, y dentro de esta estrategia se está avanzando con el IERD y CULTURAMA. Crear un espacio para acceso a la información del PcD y para cuidadores y capacitarlos en tecnologías y sistemas informáticos, facilitando el acceso a las TIC's.

Las actividades a desarrollar son: Habilitar aula virtual para personas con discapacidad y sus cuidadores, la que funciona en CULTURAMA; capacitar a personas en condición de discapacidad y sus cuidadores frente a las TIC's. Resalta que han venido avanzando con el SENA, el cual está abriendo unas convocatorias para iniciar a capacitar a cada uno de los jóvenes y sus cuidadores. También se tiene diseñar y ejecutar una estrategia para el cuidado del cuidador, diseño de un proyecto enfocado a la atención de los cuidadores y personas en condición de discapacidad, donde se le está apoyando a que cada uno de ellos participen dentro de los cursos que dictará el SENA.

La segunda pregunta del cuestionario está formulada en los siguientes términos: Teniendo en cuenta la evidente problemática de consumo de sustancias psicoactivas que afectan de manera directa a la población joven y adolescente por ende a sus familias ¿Qué acciones directas se van a realizar que permitan evidenciar un impacto en la mitigación del daño y si estas están contempladas en el plan de desarrollo municipal?

Al respecto la titular de Programas Sociales responde que Duitama cuenta con una población adolescente de 12 a 17 años con 11.623 niños y con jóvenes de 18 a 28 años con 21.927 jóvenes.

Es importante resaltar que tienen tres estrategias en la atención de salud mental y al consumo de SPA. Dentro de estas tres estrategias se tienen: CANALIZACIÓN O IDENTIFICACIÓN DEL EVENTO, ENTIDADES A LAS QUE SE DEBE ACUDIR Y ATENCIÓN INICIAL.

En canalización o identificación del evento, van a estar apoyados en familia, grupos juveniles, salud, educación, laboral comisaría de familia, casa por las mujeres y la equidad y la comunidad en general en conjunto con las JAC. Se puede acudir a los Hospitales, IPS, clínicas, línea de atención 106, defensa civil y policía nacional 123., y en la atención inicial se tiene la Consulta externa por medio de IPS, estabilización médica, acompañamiento por psicología o psiquiatría y valoración del riesgo del usuario. Se cuenta con una ruta de atención mental; resalta que dentro de esta ruta se tiene la canalización e identificación del evento, a quién se debe acudir, atención inicial, riesgo y define como se va a brindar la atención, y en qué entidades.

Estas acciones se encuentran contempladas en el Plan de Desarrollo, en la meta de infancia de adolescencia, Numeral 3, (Meta. Realizar campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en Niños, Niñas y Adolescentes y divulgar la ruta de atención de consumo de spa en la Ciudad de Duitama).

3. En lo referente al programa CULTIVARTE ¿Se firmará el convenio con Fundación Bolívar – Davivienda? Informe las acciones que se contemplan, población a beneficiar y ruta y/o requisitos para ingreso al mismo.

Si se firmara convenio entre el Municipio de Duitama y la Fundación Bolívar- Davivienda dice que este va a ser con convenio abierto, competitivo, va a tener una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, de carácter presencial. Destaca que se va a brindar una capacitación integral a los niños de 6 a 17 años del municipio, donde se les está actualmente dando las instalaciones a Cultivarte, y ellos ya cuentan con dos mesas técnicas donde esperan que en próximos días puedan suscribir un contrato.

4. Teniendo en cuenta que la denominación de "Casa de la Mujer" cambio a "Casa por la Equidad", dé a conocer el plan de trabajo de este centro de atención, población proyectada a impactar con acciones individuales y grupales y cronograma de trabajo para la presente vigencia.

Dentro del plan de trabajo "Programa Mujer", lo que se busca es garantizar la atención integral de las mujeres del Municipio de Duitama, teniendo en cuenta que existe la ley 1257 de 2008, donde se genera la política pública de Mujer y Género, adoptada por Acuerdo 021 de 2015 y la priorización de la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer.

Dice que es importante resaltar que Duitama cuenta con una población de mujeres de 67.261, y de un cien por ciento, se cuenta con el 54.59% de mujeres dentro de la población del municipio de Duitama. Se tiene un alcance a ejecutar programas de atención individualizada y comunitaria con igualdad de oportunidades en género a las mujeres del municipio de Duitama del área urbana y rural que participan y se adhieren a cada uno de los procesos y servicios que desde allí se prestan.

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 16

En la Casa por la mujer y la equidad se tienen unas acciones encaminadas al fortalecimiento de modelos operativos, pues lo que se busca es favorecer en avance de política pública de la mujer y género y promoción de derechos a las mujeres; también se busca institucionalizar y garantizar derechos, y sensibilizar en la NO violencia contra las mujeres, atención psicosocial a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y asesoría psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género. Asesorar y acompañar al Consejo Consultivo de Mujeres, (Asesorías jurídicas y apoyarlas en orientación de derechos a las mujeres y sus familias, gestionar espacios y programas para la generación de ingresos de las mujeres.

Dice que es importante resaltar un fenómeno que se ha venido presentando en el municipio de Duitama, y es que en los últimos quince días han recibido quince casos que están afectando altamente a las mujeres y desafortunadamente se ha incrementado la afectación de salud mental, por lo cual ya han pedido mesa de trabajo con las diferentes sectoriales para buscar un avance muy de la mano con las diversas oficinas.

Dentro de la casa por la mujer y la equidad, manejan una oferta de servicios que es la atención jurídica, la atención psicosocial inmediata, la atención de población diversa, talleres de derechos humanos, y éstos se busca que cada de las personas que participen se hagan parte, se les supla las necesidades, al igual que la productividad.

En Casa de la Mujer se recepcionan cada uno de los casos y se maneja una base de datos donde lo que se busca es darles atención a 1.500 mujeres del municipio, según lo contempla el Plan de Desarrollo, y se cuenta con un referente en Casa por la mujer y la equidad, lo cual está a nombre de Leidy Johana Barreto y se cuenta con un equipo de apoyo de profesionales, dos psicólogas y un apoyo administrativo.

El objetivo en el programa de familia es "Proporcionar a las familias de Duitama con recursos afectivos, culturales, jurídicos y democráticos con el objetivo de empoderarlos como sujetos colectivos de derechos, para orientar el desarrollo integral propio y el de sus integrantes..."

Se resalta que se cuenta con una trabajadora social en el programa de familia, que apoya cada una de las actividades y una asesoría jurídica por parte de una abogada.

Dentro de las metas se tiene: Garantizar el funcionamiento de la Casa por las Mujeres y la Equidad, Brindar atención integral en garantía de derechos a 2.400 familias en cumplimiento de la política pública de familia del municipio, y como subprograma Familias en Acción, para que sean apoyados dentro de las estrategias que se les quiere garantizar derechos a cada una de ellas.

La pregunta número cinco, dice: ¿Qué acciones específicas se tienen programadas para la presente vigencia encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población adulto mayor?

Al respecto la Asesora de Programas Sociales indica que en Duitama se cuenta con adultos mayores de 60 años, con una población de 19.873 adultos mayores y lo que se busca en fomentar los eventos de recreación e integración, actualización del proponente estratégico del PPV, recolección de datos e instrumentos, y actualización de la política pública de envejecimiento y vejez; garantizar y restablecer los derechos de los adultos mayores, suscribir convenio para la atención integral de los adultos mayores, y crear estrategias del programa de atención social Programa Mayor, el cual es uno de los programas que se manejan directamente con el gobierno nacional, también se le pregunta si se están entregando subsidios a esta población, valor del mismo y número de personas beneficiadas.

Informa que Duitama tiene beneficiados 2873 adultos mayores, los cuales están recibiendo un subsidio de \$80.000 mensuales, y en el informe que allegó a los Concejales el pasado viernes, especificó las fechas de pago, las cuales van del 17 de febrero al 25 de febrero, cancelando el mes de enero; el día de ayer el DPS les informó que la fecha inicia a partir del 17 de febrero para realizar los pagos y es importante que se tenga conocimiento, que las personas que no cobraron en el 2021, junio, agosto, septiembre, podrán realizar los cobros a partir del 17 de febrero, y quienes no hayan cobrado en diciembre, les cancelarán en los primeros días de marzo los beneficios del programa Colombia Mayor, dice que es importante que estos retroactivos sean reclamados por los adultos mayores, para que no sean retirados del programa.

La pregunta número seis, le solicita indicar ¿si el municipio cuenta con un censo de población con discapacidad, y de ser positiva la respuesta mencione el número de personas con discapacidad y los sectores donde están ubicados y los programas que se viene manejando a favor de esta población?

La Dra. DIANA VARGAS, menciona que Duitama cuenta con un censo de población de discapacidad a partir del año 2021 con 89 certificados según resolución 113, porque los certificados los expiden directamente por la Gobernación de Boyacá quien se lo remite a la Secretaría de Educación del municipio, este certificado de discapacidad se espera que en el 2022 sea aumentado por gestiones directas con la gobernación de Boyacá. Es importante resaltar que existía un registro en plataformas, este registro se llevó hasta el año 2019, donde

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 5 de 16

se tenían 1.600 personas registradas, de las cuales se tiene que 212 eran del sector rural y del sector urbano 1401, y se tienen cada una de las discapacidades o patologías, donde se observan discapacidades físicas, 454; discapacidad múltiple 147; discapacidad sensorial auditiva 105; discapacidad sensorial visual 106; alternación sensorial gusto-olfato-tacto y cutáneas 4; discapacidad intelectual 453; trastornos de voz y habla 33; sistémica (patologías diagnosticadas que generan una discapacidad y/o son farmacodependientes) 87; mental-psicosocial 118; talla baja 7; no identificada 99; total de PcD registradas e identificadas 1.613.

Con referencia a los programas ofertados para la atención a población en discapacidad. La oficina de programas sociales con el fin de garantizar los derechos de las personas en condición de discapacidad, tiene convenios en deporte con el IERD; Estrategia RBC, Programa con COMFABOY que va a beneficiar a niños de 0 a 5 años y 11 meses, para el cual se está realizando inscripciones, solicita motivar a los duitamenses, donde se asume el transporte el 100% y los gastos que genera. El banco de hojas que va a ser parte para la vinculación a las diferentes actividades laborales y un apoyo informativo para los cuidadores de cada uno de ellos; aula virtual y equino terapia, para la cual se cumple con unos requisitos y se desarrolla con el ejército quienes los apoyan en estas actividades.

La pregunta número siete le solicita informar ¿Cada cuánto viene sesionando el comité de discapacidad del municipio quienes lo integran?

Al respecto responde que según resolución 3317 el comité de discapacidad municipal está organizado para deliberar, construir y hacer un seguimiento a las políticas públicas que se encuentran en el municipio; éste sesiona cada tres meses y durante el año sesionan cuatro veces. El comité de discapacidad está integrado por: Alcalde municipal, Secretario de salud, Secretario de educación, Secretario de recreación deportes (IERD), Secretario de gobierno, Asesor de planeación, Secretario de tránsito y deporte, Jefe de oficina de programas sociales, Un representante de las personas jurídicas, Un representante de las organizaciones con discapacidad física, Un representante de las organizaciones de las organizaciones de personas con discapacidad visual, Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad auditiva. Un representante de las organizaciones con discapacidad cognitiva y un representante de las organizaciones con discapacidad múltiple.

La pregunta número ocho, solicita informar ¿Si está activo el comité de víctimas y quiénes lo conforman? Anexar el plan de acción para el año 2022

La Dra. DIANA VARGAS, dice que se encuentra activo el comité de víctimas y lo conforman: Elsa Colmenares Cárdenas, Liz Myriam Duarte Avellaneda, Mario Villareal H., Myriam Leonor Rojas Velandia, Aura Alicia Velandia de Rojas, Pilar Hormaza, Carlos Alberto Gómez Hernández, María Nilma Montañez, Neiduly Delgado Pulido, Yoneider Álvarez Moreno, Margarita Moreno Quiroz y Nelly Peña Aguilar.

Dentro del Plan de Acción se tiene: Apoyar la participación de la mesa técnica y comité de víctimas que incluye actividades como: elaborar resolución para pago de compensatorio integral para los integrantes de la mesa de participación; Sesiones de Mesas de Participación ordinarias; Elaboración de resolución para el pago compensatorio de los miembros de la Mesa de víctimas y sesiones. Indica que Duitama tiene aprobados cuatro comités para la mesa de víctimas.

La siguiente meta es favorecer las familias víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial en los proyectos productivos y de generación de ingresos. En ésta se tiene la actividad de convocar a la población para comenzar el proceso de actividades productivas, donde tienen 25 unidades productivas, 15 de fortalecimiento y 4 de asociación.

La siguiente mesa es la de conmemoración del día de las víctimas, acá se tiene viabilizar los procesos de contratación con fundaciones que aportan recursos para el fortalecimiento de proyectos productivos, seguimiento a unidades de entrega. Conmemoración de la memoria y solidaridad con las víctimas del 09 de abril, día nacional de la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno del 25 de mayo; día internacional de las víctimas desaparecidas forzadas el 30 de agosto y día de los derechos humanos del 10 de diciembre. Caracterizar a las víctimas mediante el apoyo con el enlace y aplicación de la ruta integral de atención a las víctimas; Aplicación de la ruta integral de atención a víctimas (Solicitud de constancias, ayudas humanitarias de transición, que se realizan con las entidades administrativas o entes a nivel nacional. Se caracteriza las víctimas del conflicto armado, buscando el apoyo del registro de la información y elaboración del reporte requerido por el Mininterior y la Unidad de víctimas y centros de control nacional. Realizar asambleas para las víctimas del conflicto y entregar ayudas humanitarias al 100% de las víctimas del conflicto, que han declarado su hecho victimizante en el municipio de Duitama. Darles albergue y a quienes hayan declarado hecho victimizante. Acota que en los últimos días Duitama ha recibido a más de 70 familias en condición de desplazamiento y se está tratando de mejorar la calidad de vida de ellos.

Dentro de la formación de políticas públicas se tiene que se va a impetrar los lineamientos en la política pública de víctimas en el marco de la ley 1448 de 2011 y decreto 4800 de 2011 y demás normas concordantes.

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 16

La pregunta número (9) le solicita indicar ¿Qué papel juega PAPSIVI en beneficio de la población?

Dice que el PAPSIVI es un convenio que se suscribe entre Minsalud Protección social y la Corporación Infancia, donde en el 2021 hasta el 1º de noviembre se atendieron en total 309 víctimas del conflicto armado. Se dieron unos restablecimientos de condiciones físicas asociativas y en el programa buscaba brindar orientación y asesoría para mejorar el acceso a salud con un enfoque diferencial de cada una de las personas que acompañaban un proceso de salud.

Mediante la Ley 1448 de 2011 -Ley de Víctimas-, se buscaba dar una atención psicosocial a cada una de las personas.

La siguiente pregunta le solicita mencionar las actividades programadas para la presente vigencia dirigidas a jóvenes y adolescentes del Municipio.

Dice que entre las actividades está: La Asamblea Juvenil la cual se concertó en la fecha, para el 25 de febrero para concertar las actividades a desarrollar, tales como: Inscripción y oferta empresarial para la entrega de estímulos; Seminario bosque andino; Festival de la ciencia; Conformación colectivo juventud y naturaleza; Conformación colectivo juventud y naturaleza; Jornada de reforestación; Marcha carnaval por el agua la vida y los territorios y Encuentro de Mujeres Jóvenes.

La pregunta número once le solicita enumerar las acciones realizadas en lo corrido de la presente administración, dentro de la dependencia que representa.

Al respecto responde que se han llevado a cabo las siguientes actividades: Adecuaciones y arreglo del centro el respiro, Campaña de donación de disfraces, Celebración día de la discapacidad, Campaña de donación de regalos navideños y entrega, Campaña de prevención de SPA, Se apoyo a las cuidadoras y la población en condición de discapacidad, con la donación de materiales para realizar cursos de muñecos navideños y manualidades, Feria de emprendimiento juvenil, Celebración semana de la Juventus, Se realizo convocatoria, elección y posesión de consejo consultivo de mujeres, Trabajo articulado con representante de unidad de víctimas y secretaria de salud PAPSIVI, Celebración día del niño, Capacitación a beneficiarios CDI., Apoyo y organización de logística a jornadas de biometría para población migrante, Articulación con Batallón Silva Plazas para Equino terapia, Articulación con Comfaboy para Servicio de atención integral a primera infancia, Concertación con SENA para capacitación de personas con discapacidad y víctimas, en condición de desplazamiento, Reunión de concertación con fundación paraíso para el fortalecimiento y creación de unidades productivas para familias de personas con discapacidad, Se realizo solicitud a Argos para donación de 2.000 bultos de cemento, con el fin de beneficiar a población vulnerable, Gestión para la Certificación del CENTRO VIDA de Duitama, Campañas de prevención de trabajo infantil.

Señala en la diapositiva las imágenes de las actividades que han llevado a cabo dentro de la oficina de Programas sociales.

La siguiente pregunta le solicita enumerar cuántos proyectos se encuentran radicados, viabilizados y cofinanciados en planeación departamental, agencias y ministerios.

Para la fecha no se encuentran proyectos radicados, pero se cuenta con proyección de programa desarrollarlos en aras de garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

La pregunta número 13, le solicita especificar la planta de colaboradores de su dependencia, así como las funciones de la totalidad de los integrantes de la oficina Asesora de programas Sociales.

Al respecto responde que se cuenta con dos personas de carrera administrativa, tres en provisionalidad y profesionales en OPS (referente primera infancia, apoyo referencia de primera infancia y ludotecarios, referente de infancia y adolescencia con su respectivo apoyo; ludotecario Cultivarte, referente y apoyo en discapacidad, referente y apoyo a adulto mayor, referente de juventudes, apoyo familias en acción, referente de familia, psicólogo para la casa de la mujer, apoyo jurídico en familia, apoyo técnico casa por la equidad, apoyo de jóvenes en acción, referente de víctimas apoyo oficina programas sociales y asistencial en la oficina programas sociales.

Señala que cada una de las funciones de las personas que están laborando como contratistas y funcionarios se encuentran discriminados en el cuadro anexo, plasmado en el informe que les fue entregado a los Concejales.

El presidente agradece el informe expuesto por la Dra. DIANA VARGAS, Asesora de Programas Sociales.

A continuación, abre la inscripción de las bancadas para intervenir respecto al control político a la dependencia de Programas Sociales.

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 7 de 16

El H.C. OMAR JAMES, manifiesta que es un tema preocupante, pero que no es culpa de la Dra. DIANA, pues estaba leyendo un documento sobre el presupuesto de programas sociales a nivel nacional y el recorte fue de 8 billones de pesos para la vigencia 2022, y en estos casos no es que entre a defender al gobierno, ni a justificarlo, pero es que sin recursos es bien complejo. Pero si bien es cierto hay un recorte por pandemia del orden nacional, porque generalmente el 90% y algo más de los recursos financieros de esa oficina provienen del SGP, de ahí la situación tan compleja en más de nueve funciones que tiene la dependencia y es bueno aclarar que muchas personas están equivocadas frente al manejo de los concejales y el presupuesto de los municipios, no es que los concejales manejen el presupuesto en lo relativo al SGP, esto tiene una predestinación y unos rubros especiales; pero de alguna forma, le preocupa el numeral décimo segundo, porque hace unos días aparte de las citaciones que ha venido realizando, radicó ante la Secretaría General del Concejo, que para todas las dependencias se preguntara, qué proyectos hay radicados en agencias, planeación departamental y en ministerios, porque ya llevan cinco meses de gobierno, y le preocupa que en este tiempo, no hay el primer secretario, asesor, director o gerente que le diga que hay tal proyecto radicado en esta agencia, de este gobierno, porque generalmente en redes se encuentra que en este gobierno se habla mucho de los otros gobiernos, mejor, las obras se hacen ver como si fueran de este gobierno, pero ese no es el problema, porque hay que construir sobre lo construido, hay que seguir, hay que darle continuidad.

Acota que en alguna oportunidad se habló del tema de plagio, en los cien días de este gobierno no vio en letra pequeña, por ningún lado que dijera: "gobierno de Alfonso Silva, gobierno de Constanza Ramírez", pero más allá de la retórica del tema de quién lo hizo, trae un tema a colación, y es que a hoy, ninguno, es preocupante, máxime cuando al revisar el documento hay un recorte de más de ocho billones, pero si no se ayudan, dice que él ha ofrecido a varias dependencias de esta administración, a sus amigos que tiene de alguna forma a los amigos que tiene a nivel departamental y nacional.

Si bien es cierto el tema del recorte a nivel nacional producto de la pandemia, pero no es menos cierto que en cinco meses no se ha desarrollado ningún proyecto, no está diciendo que haya garantías del cien por ciento de que se consiga, pero si no dan la pelea, si no radican nada; igual sucedió con el secretario de industria y comercio, no hay nada radicado, en vivienda tampoco hay nada radicado. Invita a la Dra. DIANA a tocar puertas, porque esto se hace es con plata, pero tienen que iniciar inmediatamente con el tema de proyectos. Pero no es menos cierto, que al alcalde al cual le desea los mejores éxitos, porque él es un tipo de cero rencores, y es un gran amigo, aunque no se han entendido en varios temas, porque él a su edad, pues el alcalde prometió un banco de proyectos, que iba a crear una oficina de proyectos, y ahí se quedó, y si no se equivoca ni en el Plan de Desarrollo quedó, entonces si los titulares de cada dependencia no se defienden individualmente, el tema queda ahí.

El H.C. JULIÁN GARCÍA: Se refiere al numeral diez del cuestionario, allí se mencionan las principales actividades que se van a realizar en el tema de juventud y adolescencia para el año 2022. Al respecto quiere recomendarle dos ítems que no están ahí y que son de suma importancia, y que fueron objeto de discusión hace un par de días en el consejo municipal de juventud, considera que hay que incluir el tema del Consejo Municipal de Juventud, el acompañamiento a las sesiones, pero en especial el tema de su fortalecimiento y asesoría, porque es un espacio muy importante de participación de los jóvenes, y aunque prácticamente todo ha sido nuevo, es importante no dejarlos solos, y de la misma manera un espacio a la par, que es la plataforma de juventud. Indica que el año pasado en la discusión del presupuesto, les habían radicado un proyecto de cerca de \$68 millones de pesos, y en la sesión del Consejo municipal de juventud, el secretario de hacienda efectivamente corroboró que se incrementaron \$80 millones de pesos para este año.

Y en el último punto expuesto por la Dra. Diana, informó que este año el Alcalde decidió dejar como se tenía antes, en el gobierno de Silva, un referente para jóvenes en acción y un referente de juventud, es decir, se duplica el personal para apoyo en todo lo relacionado con los temas de juventud, y además se duplica el dinero que se tenía destinado para el presupuesto de juventud para el año 2022, es decir, que este año, la Dra. Diana tiene una posibilidad muy grande de poder mostrar buenos resultados en esa secretaría y específicamente en ese tema; sabe que no es el gran presupuesto, pero sí es muchísimo más que los años anteriores, es el doble de lo que se tenía el año anterior.

Considera que el plan de acción de las principales actividades que se tienen para el tema de juventud, hay que acompañarlas de la agenda de juventud, que contempla los diferentes espacios plasmados en la ley 1622 y que está dentro de las obligaciones de cada uno de los referentes.

Dice que la Dra. DIANA debe hacer una gestión y también se le solicitará al secretario de hacienda para que realice el ajuste presupuestal y que lo traiga al Concejo Municipal en lo que tiene que ver con la semana de la juventud, este año se dejaron \$5.300.000 y pues eso, requiere un poco más para apoyar la agenda.

Frente al numeral once, adecuaciones y arreglo del Centro de Respiro, pregunta, ¿Cuándo inicia a funcionar? ¿O si ya está funcionando? Porque él reside por ese sector y no lo ha visto funcionando, porque esta pregunta

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 8 de 16

se viene haciendo hace más de un año o año y medio y nada que arranca. Le solicita sea concreta en la respuesta.

En ese mismo punto, señala que se celebró la Semana de la Juventud, lo cual no es cierto, porque la Semana de la Juventud no la realizó ni la celebró este gobierno, porque la Semana de la juventud se celebró del 09 al 15 de agosto, por lo tanto, ni siquiera se habían realizado las elecciones, por lo tanto, no se puede relacionar en dicha lista.

El H.C. JULIAN GARCIA, continúa con el uso de la palabra y se refiere al punto número doce, la misma pregunta que le hizo a la Dra. Mónica, secretaria de gobierno, sabe que no están radicados en este momento proyectos, pero desea saber cuáles se están formulando y cuándo se van a radicar. Entiende el tema del tiempo, pero piensa que ya debe haber un avance y le gustaría saber qué proyectos se tienen, ¿en qué fase van? ¿si ya están en formulación? ¿Y a qué entidades se van a radicar?

Sostiene que este año la Dra. DIANA, tiene bastante personal, en comparación con el año anterior, hay un incremento importante, y obviamente ese incremento de personal debe verse reflejado en los resultados y eso depende de todo el equipo de trabajo, y de la cabeza visible que es la jefe asesora. Este año hubo un incremento importante en el número de personas que trabajan en la oficina, y de la misma manera tiene que verse reflejado en el número de actividades y sobre todo en los resultados y el impacto que se tenga con los diferentes grupos poblacionales, así que él espera que en el próximo debate de control político puedan ver una gran lista de resultados en este informe de control político.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO: Manifiesta que pretende con sus palabras no herir susceptibilidades, máxime si se trata de una dama, porque la labor que desempeña la Dra. Diana, es una labor muy importante, tiene que ver con la esencia de la ayuda a los más necesitados; programas sociales va dirigido a los estratos 1, 2 y 3, considera que los ricos sería injusto que se beneficiaran.

En cuanto a las políticas públicas y al contexto del Estado Social de Derecho, el fortalecimiento a las instituciones que tiene que ver con la defensa de los más necesitados. Piensa que el nombre de "Programa Sociales" es demasiado grande para los recursos con que se cuenta para cumplir los distingos programas; puesto que hay problemas graves, como pulula el habitante de calle, donde se requiere buscar alternativas para ellos; niños menores de edad trabajando; sabe que la administración viene adelantando campañas al respecto; ve como los recursos de esta entidad no alcanzan y ha sido testigo de personas que por alguna razón han fallecido y no hay forma de hacerle una exequias decentes, lo cual duele en el alma.

Considera que hay que hacer una reingeniería del despacho que la Dra. DIANA, representa., porque son muchos los temas; hay que ver cómo se ha incrementado la drogadicción en menores de edad; lo cierto es que no quiere extenderse, pero deben que cambiar el rumbo que no pueden seguir así, dice que esta entidad tiene que ver mucho con la imagen de un alcalde que se ha hecho el propósito de cambiar la historia de Duitama, o por lo menos unos renglones de la historia de Duitama, y dentro del contexto del Estado Social de Derecho, hay que decirle al conciudadano duitamense, que de alguna forma van a llevar fe, esperanza y bienestar.

Se dirige a la Dra. DIANA, y le manifiesta que si es el caso, deben interactuar con la Corporación, si es el caso, para ver cómo logran entre todos que se mejoren los recursos, de algo si está seguro, y es que esta Corporación va a hacer la reforma al reglamento, donde se buscarán alternativas dentro del contexto del control político para que evidentemente el funcionario que tiene a su cargo una cartera rinda un informe y la misma corporación califique sus cualidades, su capacidad y el rendimiento de su gestión.

Le ruega a la dra. DIANA, que si algunos funcionarios, tal vez por su antigüedad pretenden mandar más que la Dra. DIANA, o de alguna forma irrespetar a las personas que buscan una alternativa o de una solución.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTEO: Pregunta a la Dra. DIANA VARGAS, ¿Cuáles han sido esas acciones en común que se han realizado junto con otras dependencias, por ejemplo, Culturama y el IERD? Lo otro es una sugerencia respetuosa que ha evidenciado, celebra que la Casa de la Equidad tenga ese nutrido equipo de profesionales que obviamente van a ayudar a dar solución a varias problemáticas de Duitama. Pero siente que la comunidad no sabe de todos los programas que existen y deben trasladar todas las oportunidades que tienen los ciudadanos de dirigirse a la casa de la equidad para encontrar una mano amiga en un momento muy difícil, en especial en temas de maltrato a la mujer, de maltrato intrafamiliar, y eso hay que comunicárselo a las comunidades; siente que falta difusión y acercamiento directo con los diferentes sectores de la ciudadanía.

Por último, quiere preguntarle si la titular de la cartera de Programas Sociales puede presentarles una especie de agenda para los temas de juventud para el presente año, en el sentido ¿de cómo avanzan y si han trabajado de la mano con el consejo de juventud y los diferentes liderazgos sociales. Porque son muy importantes los consejeros de juventud, pero no son los únicos líderes o espacios que existen al respecto, sino que también

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
			Página: 9 de 16

deben llegar a diferentes grupos sociales de jóvenes que no se sienten representados ni por los consejeros, ni por el Concejo Municipal, ni creen en ese tipo de liderazgos, pero que, si tienen grupos sociales establecidos y hay que saber llegar a ellos, y ojalá se tenga alguna estrategia al respecto.

Invita a la Dra. DIANA a que continúe trabajando con mucho ánimo, lamenta profundamente cómo se ha aumentado las problemáticas sociales en Duitama, en especial en materia de habitantes de calle, en materia de drogadicción, se ven muchos jóvenes que han iniciado a consumir sustancias psicoactivas, lo cual es lamentable, por lo tanto hay que incentivar esa cultura y exhortar a los jóvenes para que no caigan en esos vicios que van degenerando sus vidas, puesto que abandonan sus estudios, por lo tanto se requiere brindarle atención a este tema.

Por último, pregunta si este momento hay algún tipo de albergue o contrato al respecto, como funcionaba el año pasado, donde había un tipo de contrato con el hotel Suarel y si en este momento está vigente, y si se puede sugerir o brindarle la oportunidad a una persona que haga uso de esta ayuda que brinda la administración.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES: dice que tiene varias inquietudes, tales como: ¿Desde la oficina asesora de programas sociales, qué acciones se han ejecutado en pro de la protección de los derechos de las personas de calle? Dice que le preocupa el tema de adulto mayor, ha identificado bastantes adultos mayores en condiciones bastante triste; es preocupante esta situación, considera que la administración y programas sociales deben brindarles atención a estas personas, puede que no aporten un voto, pero son personas muy importantes en Duitama y merecen el mejor de los tratos y deben preocuparse por ellos.

Comenta que hace dos o tres controles políticos, con la anterior asesora de programa sociales, le solicitaron enviar una caracterización de todas las personas en condición de discapacidad, clasificándolos por edad, localización, tipo de discapacidad, y les dio una información actualizada. En los archivos debe estar esta información, por lo que sugiere se busque y se haga uso de esta información con miras a los proyectos que se tienen planeados para las personas en condición de discapacidad.

En el punto trece del cuestionario, solicita informar el avance de cada una de las obligaciones que tiene cada persona de su equipo de trabajo; porque informan la obligación, pero especifican qué han hecho, qué les falta, y sería muy importante tener un cronograma de estas actividades, siendo muy específicas con el porcentaje de cumplimiento de cada una de ellas.

En el tema de inclusión en el ámbito laboral de las personas en condición de discapacidad, se ha dado cuenta que han estado muy juiciosos con ese tema con ciertas empresas importantes de acá en la ciudad, pero le gustaría que les informarán con cuáles empresas han realizado gestión, qué han hecho y de qué han hablado, qué programas han articulado con ellos y si hay acercamientos claros con otro tipo de empresarios en pro de la inclusión laboral para las personas en condición de discapacidad.

Otro tema fundamental es la salud mental, lo comentaban los compañeros el tema de consumo de sustancias psicoactivas y poder llegar a enfocarlo a salud mental, y no dejárselo solo a la Secretaria de Salud, sino que se articule con educación, programas sociales, hasta con el IERD, porque hay muchos adolescentes que presentan trastornos mentales y obviamente los hace más vulnerables ante situaciones como estigmatización lo cual genera dificultades educativas y esto complica el desarrollo de cada uno de ellos, en pro de lo que quiere el municipio de tener jóvenes con toda la parte académica y laboral fortalecida.

En cuanto a qué articulación se ha hecho con el IERD, toda vez que hay personas en condición de discapacidad, no sólo jóvenes sino también adultos, que tienen muchos talentos en la parte deportiva, han sido representantes del municipio y el departamento y necesitan un apoyo para representarlos en campeonatos nacionales e internacionales, sino obviamente en su formación.

Solicita se le informe qué se ha hecho al respecto y de acuerdo a la caracterización, en qué deportes están, para poder llegar y apoyarlos de alguna manera. Felicita a la Dra. DIANA, por el trabajo que ha hecho, porque no es sencillo.

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA: Como lo dijeron los compañeros que lo antecedieron, lastimosamente el presupuesto no es mucho, pero la Dra. Diana ha hecho un esfuerzo grande; él quiere darle las gracias por el tema de la ludoteca, la gente de la plaza de mercado está muy agradecida con la Dra. Diana; el tema de Tocogua, ojalá se den las cosas, sabe que va por buen camino. Reconoce el trabajo de la dependencia de Programas Sociales, porque esta labor no es de oficina, sino de salir a las calles, sabe que el equipo de trabajo está muy comprometido con la ciudad, y la Dra. Diana, siempre está muy pendiente.

Trae a colación el tema de las personas que fallecen y sus familias no tienen para su sepelio, le agradece la atención que siempre dispensa la Dra. Diana; él sabe que faltan muchas cosas, pero hay que presentar proyectos y echar pa'lante. Agradece a todos.

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 16

El H.C. **DANILO RODRÍGUEZ**, presenta un cálido saludo a la Dra. Diana y a su equipo de trabajo. Manifiesta que en esta oportunidad van a hacer borrón y cuenta nueva, cree que el trabajo que ha venido haciendo, resalta su actitud, se resalta su preparación y la entrega que ha dado a cada una de las acciones y a la determinación con la que ha venido desarrollando su trabajo en la oficina de trabajo sociales.

Dice que va a hacer un corte para evaluarlo en el mes de mayo, porque en esta oportunidad la Dra. DIANA tiene la posibilidad de demostrarles que las falencias de las que habló el año pasado y algunas de las dificultades que se habían presentado por todo el tema administrativo de 2020 y 2021, esta es la gran oportunidad para subsanar, y para que la Dra. Diana muestre que junto con su equipo de trabajo si le van a cambiar la cara a la oficina de Programas Sociales, por una razón, y es que desde hace muchos años no se contrataba a todo el personal desde el primer trimestre del año, para iniciar con todo el andamiaje y el toda la infraestructura en cuanto a talento humano que necesita la oficina de programas sociales; si no está mal se contrataron 25 personas por prestación de servicios para dar apoyo y esto sumado a la Dra. Diana que es la cabeza del equipo y a las personas de planta, están hablando de un equipo de trabajo de más de treinta personas, entonces si son demasiado objetivos, 30 siguen siendo pocas, porque el tema social en Duitama, requiere una intervención no solo en materia económica, sino de talento humano para poder llegar a cubrir todas las necesidades, pero teniendo en cuenta la precaria situación que analizaron en el 2021, este 2022 la Dra. Diana arranca con muy buenas herramientas para poder hacer el trabajo.

Sabe que él ha sido muy crítico del trabajo de la Dra. Diana, no por los resultados, ni por la preparación, actitud o determinación, sino porque a veces no han recogido las herramientas que tienen y convertirlas en resultados. Pero este año van a empezar un trabajo más concreto en cuanto a los temas y sabe que la Dra. Diana va a empezar a mostrarles y cerrar la boca de quienes la han criticado con los resultados.

Invita a la Dra. Diana a que inicien la relación entre Programas Sociales y el Concejo Municipal, de ceros, porque este año tienen Plan de Desarrollo, aprobado en diciembre que entró en vigencia el 1º de enero de este año, donde el tema de Programas Sociales, fue una de las banderas de la administración a la hora de presentar ese Plan de Desarrollo, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal, así como el presupuesto de 2022 que se aprobó en noviembre, donde el tema social era muy fortalecido, eso sumado al Plan de Desarrollo con las metas claras que la titular de Programas Sociales se va a trazar con su equipo de trabajo, y adicionado a que independientemente que ha sido por ley de garantías o por lo que sea, que en este primer mes se contrató a todo el personal enfocado en todos los programas da muy buena expectativa para poder decir en mayo, que arrancaron e hicieron, y esto es lo que van a proyectar para el 2022. Esto en cuanto a arrancar este proceso de ceros, invita a la Dra. Diana a trabajar articuladamente, porque acá los temas sociales son bandera no sólo de la administración, sino de todos y cada uno de los 17 Concejales que llegaron acá con el firme propósito de servirle a la ciudadanía y sobre todo a las poblaciones y personas que se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad.

Ve algunos inconvenientes en cuanto a la contratación de personal, ojalá esté equivocado, si así no tiene problema en que más adelante la Dra. Diana, le diga que esas personas si dieron resultados, y él se retracta, pero le parece a veces incoherente que los referentes de los programas... Porque si él contrata un referente de juventud, primera infancia, adolescencia, más allá de la preparación de cada y con todo respeto, cada sector merece un representante propio de su gremio para poder trabajar de una manera más articulada. Dice que no quiere echarse de enemigo a nadie, pero él ha visto un exconcejal que está contratado, ojalá que el señor haga la tarea como debe ser, porque para ser referente de infancia y adolescencia, lo ve bastante complejo, entonces ojalá la Dra. Diana sea una buena mentora y lo ponga a trabajar, para que él en mayo, diga "oiga, el señor si dio resultados", pero hay que hablar las cosas como son.

Comentaba con el H.C. **RONALD**, que la dra. Diana les pasa una lista de las actividades de cada uno de los contratos, pero preguntaban con el compañero **RONALD**, si esos referentes deben cumplir con unas características en cuanto a preparación, en cuanto a un perfil específico, igual lo revisarán después, pero ojalá en mayo tengan los resultados completamente.

Le dice a la Dra. DIANA, que quiere que tengan en cuenta que uno de los resultados más notorios que esta administración en cabeza del alcalde y de la Dra. Diana, hicieron referencia cuando se cumplieron los cien días, fue el tema de los avances en materia de políticas públicas, cree que con el personal que tiene, es prudente empezar a hacer unas proyecciones de las políticas públicas a cargo de la sectorial de programas sociales, para que en el transcurso del año lleguen al Concejo y les puedan dar el debate, que no se queden en un avance del 10 al 30, y que con eso se conformen, sino que tracen esa meta clara y concisa de que sea un avance del 100% y llegue el proyecto de acuerdo bien estructurado al Concejo, y poderle dar el trámite necesario y darle la aprobación que se requiera, todo esto pensando, en que todas las políticas públicas a cargo de Programas Sociales definitivamente van a impactar directamente y de manera favorable la vida de las poblaciones vulnerables del municipio de Duitama.

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 11 de 16

Invita a la Dra. DIANA, a que inicien este 2022 en la mejor tónica, y que este sea el año de Programas Sociales, y de su parte estará presto a colaborar en lo que la Dra. DIANA, requiera para que su gestión sea de las más notorias en este 2022.

El H.C. HÉCTOR RODRÍGUEZ: Expresa que sería conveniente brindar un espacio para las personas que quieran colaborar en la política de salud mental, para hacerlo voluntariamente en un espacio.

Considera importante hacer unas campañas con los líderes comunales, quienes son los que transmiten los mensajes a cada una de las comunidades de los diferentes programas y beneficios de la dependencia de Programas Sociales. Es importante, porque hay muchas comunidades que no saben qué beneficios hay, y muchas veces se pierden por la falta de socialización, aunque sabe que la Dra. Diana ha hecho un trabajo articulado con ellos, pero es necesario ampliarlo un poco más, también es importante trazar un plan de acción con proyectos para las diferentes problemáticas de la dependencia. Dice que estará muy atento a colaborarle en lo que la Dra. Diana necesite. La felicita por su informe y ha dado alguna respuesta conforme a la solicitud de los compañeros. Agradece a la Dra. Diana y al presidente.

El H.C. PABLO SANTIAGO: Manifiesta que es muy bueno una reconciliación entre la oficina de Programas sociales y el Concejo; igual, que bueno es que como lo dice el H.C. DANILO, en este momento puedan respirar profundo, aprender de lo vivido en el control político anterior, proyectarse y ver hacia adelante con un informe totalmente diferente al que se presentó en el mes de noviembre. Ya hay un panorama mucho más claro, pero quiere ser enfático y es que como siempre lo ha dicho, a este edificio se viene es a trabajar, y él tiene muchas quejas de parte de algunos referentes y su labor propia; en cuanto al desempeño de las funciones del equipo de trabajo de Programas Sociales, en este momento para él y así esta noche se gane enemigos y salgan los perfiles falsos en Facebook a atacarlo, el equipo de trabajo no produce lo que se espera y hay personas en la oficina de Programas sociales que no hacen nada, que no cumplen con su trabajo ni con su función. Y es la Dra. Diana la que tiene que responder y poner la cara, entonces espera que en el mes de mayo puedan salir avante con la revisión el trabajo de cada persona, y es un derecho de petición verbal, y es que les allegue al concejo municipal qué hace cada persona en su dependencia y le solicita que lo más pronto posible allegue ese documento al Concejo, pues necesitan saber cada uno de ellos qué hace, los informes y actas de supervisión de cada uno de los contratos, porque los Concejales están de acuerdo y van a ponerle el ojo a ese documento y van a ver hasta dónde las personas que trabajan con la Dra. Diana Vargas, están cumpliendo sus funciones, bien sea , bien, mal, regular, o no están haciendo nada, que es lo más probable.

Señala que no le interesa que se gane enemigos, pero considera que acá se viene es a trabajar y sabe que la Dra. Diana puede querer hacer todo y evolucionar con muchos temas, pero necesitan saber la verdad. Espera que este año sea afortunado para la oficina de Programas Sociales, y que en las sesiones de mayo no vayan a tener ningún tropiezo en esta nueva relación que nace hoy entre Programas Sociales y el Concejo Municipal.

La Dra. DORIS YOLANDA CASTILLO, Expresa que la Dra. Diana ha tenido varios retos en estas diferentes administraciones en las que se ha venido desempeñando, pero en esta oportunidad lleva cinco meses en este cargo y ella quiere exaltar su labor, porque según su informe les cuenta qué tanto a hecho, porque Programas Sociales es una de las dependencias más complejas que se maneja en una administración, no es tangible, pero lo que se hace diariamente es bastante, el resultado que entrega hoy es la muestra no sólo del trabajo de la Dra. Diana, sino del equipo que la viene acompañando; esa responsabilidad, profesionalismo, entrega y humildad, que entrega la Dra. Diana, su disponibilidad a contestar las 24 horas, cada vez que la abordan, por ello le agradece por tener esa personalidad tan bonita; igualmente en la oficina hay personas muy queridas, que los reciben con cariño y lo ha vivido durante mucho tiempo.

Le parece algo muy importante el proyecto que les presenta y que quiere iniciar la parte laboral de los discapacitados, que hermoso que se logre crear ese puente con las diferentes empresas para estas personitas que no tienen ninguna posibilidad; a veces la discapacidad es mínima, sin embargo, no tienen la oportunidad de laborar. Exhorta a la Dra. Diana a que le ponga todo el corazón y todo el entusiasmo, porque va a recibir muchas bendiciones de todos estos ángeles que andan por la ciudad. A pesar de los escasos recursos, que a nivel nacional vienen recortando para un tema tan importante como es la discapacidad, ven el resultado y el interés por este grupo de personitas. Le desea a la Dra. Diana muchos éxitos para el tiempo que resta y que ojalá en el próximo control político, tenga muchas cosas que contarles, porque sabe que la Dra. Diana es una mujer muy inquieta, y tiene el respaldo total del señor Alcalde para que vaya a los entes nacionales y departamentales a buscar los recursos.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN: Manifiesta que quiere hacer una reflexión sobre el informe y sobre las apreciaciones que se han hecho en la fecha; difiere un poco en que programa sociales se le ha hecho alguna reducción al presupuesto, y lo dice, porque si en verdad hubiese una reducción presupuestal, creería que el presupuesto no alcanzaría para haber duplicado el personal que está a cargo de Programas Sociales y eso obliga al gran reto que tiene la Dra. Diana, de demostrar la ejecución de este Plan de Desarrollo, pero que no se queden en simples diapositivas; dice que a él le sorprendió el informe de los cien días, cuando dijeron que tenían políticas públicas en Duitama, por lo que él quisiera ver los documentos administrativos, así salió en el

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 12 de 16

informe; entonces, él queda sorprendido, porque dice la diapositiva oficial de la alcaldía "Hechos en los cien días. Políticas públicas para todos, contra la violencia y explotación de trabajadoras sexuales", -que debe estar a cargo de la Dra. Diana. "Política pública de salud mental", "Política pública de bienestar y protección animal" "Política pública de vendedores informales" "Política pública de libertad religiosa", él se sorprende de esos indicadores, -dice que precisamente él va a radicar un Derecho de petición a la alcaldía, para que facilite copia al Concejo Municipal de los actos administrativos, por el cual se adoptaron todas estas políticas públicas, toda vez que no se hicieron a través de Acuerdos Municipales.

Se ha debatido durante dos años y dos meses en el Concejo, la necesidad de que la oficina de programas sociales debería transformarse realmente en una secretaría de programas sociales del municipio, y hoy queda claro con todo este personal, queda claro que, en cabeza de la Dra. Diana, está prácticamente la ejecución, si lo ven de manera transversal, de un 40 a 50% del Plan de Desarrollo, que es lo que impacta a la comunidad de Duitama.

Dice que, comparando con la sesión de noviembre, donde él hizo énfasis en que la Dra. Diana como que culpaba al grupo de trabajo de los bajos indicadores en cumplimiento de metas, hoy tiene un equipo oxigenado y renovado, tiene un equipo que se le multiplicó a su oficina y tiene una aliada la más importante, que es la gestora social, entonces si que con ese equipo no logran de verdad impactar a la comunidad, entonces qué es lo que están esperando. Retoma lo que estaban diciendo de la población en situación de discapacidad, creería que no es tanto buscar la inclusión laboral en las empresas, cree que por ahí no es el camino, porque la inclusión laboral es tanto para la persona que está en condición de discapacidad como para el cuidador, hoy son dos personas, al cuidador le toca prácticamente no ir a laborar, para velar por su hijo, o por su hija, entonces solicita a la Dra. Diana revisar la posibilidad real de generar unidades productivas para la población en situación de discapacidad, unidades productivas que la ley permite que ojalá sea de manera integral de la mano con el PAE, está seguro que si se generan unidades productivas con la población en discapacidad, ellos pueden ser proveedores directos al PAE, y esa si sería una solución para todas las familias.

Recuerda cuando ellos comenzaron un proyecto productivo en la Escuela Piloto, él está hablando de hace unos diez o doce años, y ya estaban haciendo productividad de algunos productos de pastelería. Invita a la Dra. Diana a que revise ese tema, y de pronto por ahí se encuentra una salida para las familias en situación de discapacidad.

Con referencia a la pregunta del H.C. OMAR JAMES sobre el numeral doce, ya es la segunda secretaría que pasa por el Concejo, y sorpresa, cero proyectos; y muy seguramente van a encontrar las demás secretarías con la misma certificación de "No hay proyectos formulados presentados ante el nivel departamental y ante el nivel nacional", entonces eso no es coherente con el discurso y con lo que se saca en las redes sociales, donde mencionan gestión, pero toca materializarlo, porque si no hay proyectos no van a llegar recursos al municipio de Duitama. Invita a la Dra. Diana, que ojalá en el mes de mayo, cuando regresen a controles políticos, la Dra. Diana les diga que con todo ese equipo de talento humano, ya tiende diez, doce, quince proyectos radicados en el gobierno nacional, que hacen tránsito, para que los concejales puedan servir de intermediarios ante el gobierno departamental y nacional, y voceros para ir a ayudar a pedir esos recursos para el municipio de Duitama, pero necesitan los proyectos radicados, porque si los proyectos no están, no van a llegar recursos, entonces ahí tiene una gran oportunidad la Dra. Diana y los demás programas, esta dependencia generándole toda su estructura base, es la mejor secretaría; y hoy se puede demostrar, es una secretaría que es de calle, no de oficina, es de interactuar todos los días con las personas, y en eso a veces las personas necesitan de ese apoyo, por ejemplo, para el trámite exequial; además invita a que esos trámites no sean tan dispendiosos, y hace la referencia a una persona que acudió y duró día y medio para tramitar y ahorita por pandemia ni los hospitales pueden tener el cadáver ahí mucho tiempo, entonces la familia le toca solucionar de alguna manera, entonces en esos casos circunstanciales hay necesidad de agilizar los trámites circunstanciales a nivel interno de la administración.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, en uso de la réplica, quiere aclarar el tema del recorte presupuestal, porque fue él quien lo mencionó, pero según la información de Minhacienda los sectores a los que se les recortó, fueron: Educación 49.3 billones; Defensa \$41.9 billones; Salud \$41.2 billones; Trabajo 36 billones; Hacienda \$ 23.9 billones y el sector social \$21.7 billones.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Manifiesta que en la mayoría de secretarías, lo que está escrito en el numeral doce se va a repetir, quería dejar una claridad, el Alcalde manifestó hace dos semanas que había radicado dos proyectos, uno de suministros de una dotación, -aunque no está bien seguro- y el otro es un proyecto de infraestructura de la cubierta del polideportivo del barrio el Cargua, ese fue radicado por él junto con el Diputado Ricardo Rojas, ya hay uno radicado y tal vez va a ser el único que va a estar en el numeral 12 en las demás secretarías.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA: Dice que ve con agrado la oficina de Programas Sociales que hoy cuente con un grupo nutrido de profesionales dispuestos a trabajar por la ciudad de Duitama, y en ese orden de ideas, en el mes de mayo van a esperar unos resultados bien interesantes, no sólo de la Dra. Diana, sino de su equipo

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 16

de trabajo, porque 25 personas es un grupo bien nutrido y se duplicó la planta de personal para dar mejores resultados ante las expectativas, siempre y cuando, se tenga que lo más importante de la "Duitama para todos" es lo social, y aplaude ese aumento de personal, para estar pendiente de que la gente cumpla con su trabajo; conoce la mayoría de referentes y le parece que lo hacen muy bien.

Le parece un poco exagerado o extravagante el apoyo a los referentes, por lo que solicita se aclare el tema, porque viendo lo que está en los contratos, es lo mismo que los referentes, entonces le queda esa duda, de cuál es la función principal del apoyo a los referentes; hay cuatro o cinco apoyos a los referentes, eso es nuevo, y le parece que explicárselo a la ciudadanía sería bien interesante. Desafortunadamente no están todos los referentes ni los apoyos, seguramente algunos no vivirán en Duitama, algunos residirán en otras ciudades, pero les solicita que le dediquen su tiempo a este municipio y que esta sea una ciudad para todos los que viven acá, y que los ayuden a trabajar por todos los que en esta ciudad lo necesitan.

Le dice a la Dra. Diana, que sus cualidades son muy grandes, sabe del trabajo que quiere implementar en su secretaría, y hoy es una voz de aliento para que con su equipo y el presupuesto que le den, intente hacer lo mejor posible, pero cree que le dieron las herramientas para dar resultados de la manera más positiva para esta ciudad; quisiera terminar su intervención, invitándola a radicar proyectos para traer inversión social.

La inversión social y los programas sociales se hacen con políticas públicas serias, no entregando mercaditos, no se hace con el trabajo de corazoncito, se hace con obras concretas y con políticas públicas duraderas; no se hace politiquando con las necesidades de la ciudadanía y en eso se ha venido mejorando, de manera que las capacidades de la Dra. Diana dan para que esa dependencia salga adelante. Hubo muchas quejas en relación con la anterior administración, la oficina de programas sociales tenía doce profesionales, hoy la Dra. Diana cuenta con el doble, entonces van a ver en mayo cuáles son los resultados tangibles que se presentaron.

Desea el mejor de los éxitos a la Dra. Diana, porque su actitud siempre es muy positiva y propositiva, y él queda muy contento con el informe presentado.

El H.C. WILLIAM FLECHAS: Manifiesta que como ya lo han dicho la mayoría de los compañeros, considera que esta es una de las secretarías o de las oficinas asesoras que más debe aportar a un programa de desarrollo y a una administración municipal; todos saben que lo más importante y lo primordial es el tejido social, en cualquier meta, producto o programa del Plan de Desarrollo, y por eso es que la Dra. Diana no puede hacer la tarea sola; dentro de las tareas que se plantearon dentro del programa o dentro del plan de desarrollo se encuentra que la Dra. Diana debe articular su trabajo con muchas secretarías, incluso con Personería, entonces la invitación que él le hace es para que haya una articulación con las demás secretarías con las cuales debe hacer una interacción constante, por ejemplo, el consumo de sustancias psicoactivas, si no se apoya en los colegios, rectores, comunidad educativa, docentes, padres de familia y alumnos, es muy difícil que vaya a encontrar una estadística para poder entregar en un plan de desarrollo que sea cierta, discutible, medible, y por eso en muchos de esos aspectos la asesora de programas sociales debe recurrir a ellos.

La personería municipal la debe respaldar en todo lo que tenga que ver con política de víctimas, porque el personero municipal en la ciudad y en todos los municipios es el encargado de dar el apoyo a víctimas de manera directa y como representante del pueblo, y deben darse cuenta que hay una oficina departamental, está la Defensoría del pueblo, viene la personería y quien hace la tarea es la Dra. Diana en algunos aspectos, y es ahí donde debe llegar a hacer una interacción con Personería para llegar a hacer una interacción con Personería para brindar un verdadero apoyo a las víctimas, porque no se trata de llevar estadísticas y tenerlos referenciados, y de tener absolutamente una estadística donde diga son tantos, sino que se les ofrece y cómo se les puede ayudar, y el hilo conductor es la Personería que tiene la facultad directa por mandato constitucional y legal, y hasta donde él sabe, aunque no sabe que tan proactiva haya sido la Personería en ese aspecto, cree que es prácticamente nula, porque en su función de abogado, lo buscan las víctimas para decirle "Oiga, apóyeme en tal cosa, porque no han hecho nada", lamentablemente en la política de víctimas no aceptan los apoderados, porque es una política de Estado y porque precisamente el mismo Estado va dando todo el camino y todo el apoyo para que sean atendidas sus necesidades y que se les dé el trato merecido de conformidad con la ley. Por ello es que le dice a la Dra. Diana que se apoye en la Personería Municipal.

En cuanto a tiene que ver con los programas y sustancias psicoactivas, también debe haber una interacción con la secretaría de gobierno, para que se puedan realizar operativos y tener el acompañamiento necesario y demás. De manera que con todo el equipo de trabajo que la Dra. Diana tiene a su servicio, lo menos que se pueden imaginar es que para el mes de mayo ya van a tener un verdadero informe no solamente de las funciones y de aquellas políticas que se han fijado por el camino, sino que se va a tener un trabajo vistoso donde la asesora de programas sociales pueda mostrar unos trabajos grandiosos, porque, por ejemplo, el tema de discapacidad es bien delicado.

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 16

El tema del adulto mayor se encuentran enfermos en casi todas las comunidades, donde ni siquiera cuentan con el apoyo para un traslado a un centro asistencial, ni un apoyo para una estadía, cuando las EPS e IPS que los atienden a través de la red del Sisbén, no les brindan el apoyo inmediato para dignificar su vida; en todos esos temas que se manejan con la discapacidad, es uno de los alcances que tiene la oficina de Programas Sociales, que son tantos, que se pueden articular, para acabar de desarrollarlas bien y llevarlas a feliz término, pero que se plasmen.

Comenta que en una oportunidad que había un Plan de Desarrollo que se decía que era el mejor en programas sociales, sin embargo, se presentó una manifestación frente a la alcaldía, porque no correspondía y los informes no atinaban o no llegaban a la población necesitada que se estaba referenciando en los informes, espera que en adelante esto no se presente y que en mayo puedan encontrarse con unos resultados óptimos y con ese progreso que viene llevando la secretaría, porque realmente cuenta con un personal de apoyo capacitado y más con la dirección de la Dra. Diana que conoce de las políticas públicas y de la administración pública, por lo tanto espera que de aquí a mayo vean unos avances verdaderamente esperados y que puedan decir que este plan de desarrollo va suficientemente articulado por esta oficina y está cumpliendo a cabalidad con absolutamente todo.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN: Sostiene que a veces se dice que no es bueno felicitar a los funcionarios que vienen al control político, y no deben tener percepción que el tema es personal, eso se ha repetido en varias oportunidades, porque los funcionarios hacen su trabajo, pero es a los concejales a quienes les cobran por no estar pendientes de la gestión. Le asaltaba una duda con respecto a los valores del S.G.P. pero ya se aclaró; para él el tema de la caracterización de las diferentes posibilidades de discapacidad que la Dra. Diana, desagrega, empiezan a ver cifras que son importantes para que la Dra. Diana gestione, eso es lo que debe traer un informe.

También se presentan estadísticas de edades, géneros, porcentajes de población (mujeres, adulto mayor), pero hay mucho por hacer de acuerdo al informe; le agradecen a la Dra. Diana que hoy les da la herramienta como lo han dicho los anteriores compañeros, de que en mayo cuando vuelvan al Concejo, pueden calificar si han hecho las cosas o no las han hecho; sería importantísimo teniendo en cuenta el contacto permanente con la gente, por lo tanto invita a la Asesora de Programas Sociales a que sean tan amables y hagan el registro de sus actividades, y no que un contratista en el contrato diga que va a trabajar por demanda, eso no debería ser así, no se debería trabajar una persona por demanda, se contrata porque debe atender a 15.000 adultos mayores, de los cuales el contratista tiene que hacer en su tiempo, por lo menos el 30% de la población; porque programas sociales es de calle, es de visitar la gente, es de caracterizarla, eso sería lo agradable, que en mayo les diga, que estuvieron en la comuna número ocho y que en esta comuna hicieron ciento o doscientos impactos de los cuales tantos son discapacitados ubicados en referencia, con esto, con esto y con esto ... eso es un tema que a él le gustaría empezar a validar en este Concejo, no para que se incomoden, sino para que sepan cómo van barriendo la ciudad y cómo saben en qué sectores es más específico el tema del desequilibrio social con respecto a la niñez, a la infancia, a la adolescencia; por ejemplo, la Dra. Diana no les dice en ninguna parte, cómo va articularse lo que mencionaba el H.C. FLECHAS, de los colegios con el tema de drogadicción, o sea, tener que esperar hasta que cae el muchacho en una consulta de la EPS, cuando el problema lo conocen en los colegios la mayoría de los maestros, hoy es preocupante el tema del consumo de alucinógenos en los colegios y la venta de los mismos sigue disparada; hay que ver el tema de la presencialidad y averiguar cómo está el tema de consumo en los muchachos.

Le preocupa de los 1.613 de discapacidad solo hay certificados 80 o 89, eso es preocupante, y a él si le gustaría que cuando la Dra. Diana vuelva en mayo, les dé la gran alegría, que de esos 1.613 de los cuales solo hay 89 certificados, este gobierno se planteara la meta de por lo menos de certificar un 30, 40 o 50% de lo que hay en este momento especificado en el informe, porque quiere decir que los otros que no están certificados están por fuera de muchos beneficios, y en el Concejo se entregó la certificación, vinieron personas de Tunja, lo cual sería muy importante para tenerse en cuenta.

Cuando se habla de unidades productivas en la parte de discapacidad, se ha dicho que hay un proyecto que tenía el compañero OMAR JAMES, que han acompañado, que es el de las zonas azules para el parqueo, donde el personal de discapacidad puede entrar a trabajar y generar ingresos.

Le preocupa que, en la caracterización de la discapacidad, piensa que deberían revisar el tema cuando se habla de discapacidad física, y habla de discapacidad múltiple, seguramente la discapacidad múltiple debería estar inmersa entre las demás, y valdría la pena revisarlo; porque quiere decir, que, si una persona tiene una física y una auditiva, la tiene como múltiple, está duplicando el número, por lo tanto, se hace necesario revisar el tema.

Por lo demás, es muy importante el documento que les ha allegado la Dra. Diana, no solo para conocer las funciones de cada uno, sino que efectivamente lo que está en los contratos y en el papel se está haciendo, porque cada quién responderá por su trabajo, pero hay alguien que certifica el trabajo para que se le cancele, y debe estar ahí reflejado.

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 15 de 16

Por lo demás, considera que hay muchas cosas pendientes, pero hay que felicitar a la Administración Municipal, porque se ha dado a la tarea de nutrir la mano de obra que tenga intelectual y de ejercicio, para que esa oficina que es la puerta de entrada para el servicio de esta empresa llamada "Duitama", y las personas que le aportan a la empresa, vienen muchas veces con necesidades sociales. Ojalá se puede cuantificar y medir, porque el papel lo aguanta todo, y acá no ve ningún porcentaje de ejecución a la fecha.

Felicita el informe, porque le parece que es completo y a todos les ha quedado claro, qué es lo que hacen las personas en la oficina, eso es bueno y es importante.

Le preocupa un tema y es que hoy Duitama adolece de la indigencia del adulto mayor en las calles, al salir del edificio administrativo y girar hacia la catedral, todas las noches duermen dos o tres personas en el atrio de la catedral de Duitama y últimamente está durmiendo un adulto mayor en las escaleras de acceso al Sisbén, lo cual es preocupante, porque si eso pasa en la puerta de la administración, cómo será en los demás sitios, por ejemplo, en la plaza de mercado y en el sector de la antigua estación del ferrocarril, piensa que debe haber alguna posibilidad de ayudarle a la gente, para evitar eso; porque la gente va decayendo en su parte emocional y por eso mañana se encuentran totalmente desubicados por la droga y por el alcohol, y allí es donde vale la pena que entre la oficina de programa sociales entre a brindarles el apoyo.

Por lo demás, espera que el grupo que hoy acompaña a la Dra. Diana Vargas, sea garante que el próximo informe tenga cifras, hechos y datos, porque a la ciudad de Duitama, vale la pena informarle que la oficina de programa sociales tenía 19.873 adultos mayores y que ya pudo caracterizar al 50% en tres, cuatro meses, que tiene las bases de datos, están suscritas, a veces le preocupa que no son específicas en temas de números.

Desea éxitos a la Dra. Diana, porque saben que la Dra. Diana es la mano derecha de la gestora del municipio y obviamente muchas de las responsabilidades del trabajo social recae directamente en esta persona y en el alcalde y que la Dra. Diana está allí, porque le genera la suficiente confianza para sacar adelante los programas y entregarle a Duitama cifras y resultados favorables.

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ: Observa que durante el trámite del debate han surgido inquietudes adicionales que de pronto no estaban directamente referenciadas en el cuestionario que de manera acuciosa los compañeros de Cambio Radical, enviaron, entonces por un tema de garantías, solicita que se someta a consideración de la plenaria, que el complemento, se le dé la oportunidad a la Dra. Diana, se allegue por escrito, donde se le pueda dar trámite a todas las inquietudes que surgieron en el debate y que ella cuente con el suficiente tiempo para poder allegar ese complemento y todos los Concejales lo conozcan. Solicita al presidente someta a consideración esta proposición.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACIN, presidente de la Corporación, somete a consideración la proposición del H.C. DANILO RODRÍGUEZ, en el sentido que la Dra. Diana Vargas, responda las dudas suscitadas en el debate de control político y allegue las respuestas a la Secretaría General del Concejo.

Pregunta a la plenaria si aprueban la proposición presentada por el H.C. DANILO RODRÍGUEZ.

Aprobada por unanimidad.

En consecuencia, se solicita a la Dra. DIANA VARGAS, Asesora de Programas Sociales, absuelva las preguntas y dudas presentadas en el debate de control político de la fecha, y allegue las respuestas por escrito a la Secretaría del Concejo Municipal, y de allí se remitan a los correos de los Honorables Concejales.

Agradece a la Dra. Diana Vargas y a su equipo de trabajo, su presencia en la sesión de control político. La felicita por la gestión que ha venido realizando en estos meses y augurarle éxitos para lo que viene. Esperando que las políticas públicas que nazcan en su dependencia sean eficientes y apoyen a la población duitamense en general. Observa que se nota el cambio del trabajo con relación a unos meses atrás, por lo tanto, resalta el enorme trabajo que ha realizado con su grupo de trabajo.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Se informa que no hay correspondencia ni comunicaciones.

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

Se cierra el punto de proposiciones.

ACTA No. 012	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 16

8°. ASUNTOS VARIOS

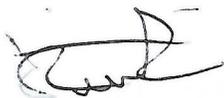
Por presidencia se abre el punto de Asuntos Varios.

Les recuerda que para el día siguiente (mañana) se continuará con el punto de control político a la Secretaría de Gobierno, a partir de las 2:00 p.m.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Siendo las ocho y cuarenta y tres minutos de la noche (8:43 p.m.) del lunes 14 de febrero, da por finalizada la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.



CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ
 Presidente



PAOLA ANDREA PENAGOS TORRES
 Secretaria General